

PROGRAMA ANUAL MEJORA REGULATORIA 2022

TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

CONTENIDO

1	Presentación	Pág. 3
2	Objetivo General	3
	2.1 Objetivos Específicos	3
3	Diagnóstico de mejora regulatoria	4
4	Escenario regulatorio	5
5	Estrategias y acciones	5
6	Diseño del programa	6
7	Cronograma de mejora regulatoria	7
8	Propuestas de mejora (Anexo 1)	-

1. Presentación

Con la finalidad de continuar con el Programa Anual de Mejora Regulatoria para la homologación y simplificación de los trámites y servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se elabora el presente instrumento, tal como lo establece el Artículo 40, 41 y 42 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo.

Lo anterior reafirma la importancia de alinear a normas claras, simplificar y mejorar la calidad de trámites y servicios que se publican a la ciudadanía, así como permite fortalecer a la institución para su aplicación.

Actualmente, se puede decir que, de los siete trámites y servicios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, dos (Admisión y Reinscripción) se encuentran totalmente en línea a través del Portal de Aspirantes y en el Portal denominado PODAI, respectivamente, donde el usuario (alumnado) puede acceder al trámite desde cualquier dispositivo móvil, equipo de cómputo, tablet, entre otros. Respecto a los cinco restantes (Inscripción, Constancia Escolar, Credencial Escolar, Titulación e Inscripción a Cursos de Educación Continua), éstos se encuentran en forma presencial, debido a que la normativa así lo establece.

Mediante la modernización de los trámites y servicios otorgados, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, refrenda su compromiso con los actores del rubro educativo, brinda información necesaria en tiempo real para la mejora de los trámites que realiza esta institución, así como para la mejora de los tiempos de respuesta en la realización de los mismos.

2. Objetivo General

Homologar y simplificar los trámites y servicios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

2.1 Objetivos Específicos

- Homologar los trámites y servicios para facilitar éstos a la ciudadanía.
- Gestionar ante el área de Planeación y Evaluación (Depto. de Desarrollo de Software) para incrementar el número de trámites y servicios en línea.
- Implementar un trámite en línea para facilitar éste a la ciudadanía (constancia escolar)
- Gestionar la implementación de la normativa aplicable a los trámites y servicios para simplificarlos.

3. Diagnóstico de Mejora Regulatoria

La Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, actualmente cuenta con siete trámites y servicios, de los cuales dos se encuentran disponibles en línea y cinco son de manera presencial, de éstos algunos requieren homologación y gestiones ante la Dirección de Planeación y Evaluación a través del Departamento de Desarrollo de Software y Soporte Técnico, para incrementar el número de trámites en línea.

Los trámites de (Admisión, Inscripción, Reinscripción, Constancia Escolar, Credencial Escolar, Titulación), éstos están normados en el Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, que es donde se establecen los requisitos que debe acatar el usuario.

Dicho instrumento normativo es revisado y actualizado cuando se requiere, a su vez se somete a aprobación de los miembros de Junta Académica o el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

El servicio de (Inscripción a cursos de educación continua) está normado a través del (PVIE02, Procedimiento de Educación Continua), que establece los requisitos que debe acatar el usuario para la prestación del servicio.

Por lo tanto, al considerar eliminar o incluir algún requisito a dichos trámites y servicios, se debe gestionar y adecuar los instrumentos normativos ante el área jurídica de la Universidad, lo cual conlleva un tiempo determinado para una respuesta de aprobación y publicación de dicha normativa aplicable.

En el año 2021 se realizó la revisión de la normativa (Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense), así mismo se hicieron las gestiones para su publicación, aunado que se han homologado y actualizado los trámites y servicios en la plataforma estatal de RUTS.

Cabe destacar que durante el año en curso se incrementaron las opciones de pago en seis de los siete trámites y servicios publicados en el portal estatal de RUTS, con lo que se contribuye a reducir las barreras espacio temporales, de tal manera que favorece a la economía del usuario, con lo que se promueve una mejor atención y se garantiza la disminución de los tiempos de respuesta.

Otras de las acciones realizadas durante el presente año es la atención a las sesiones de trabajo del trámite de Admisión e inscripción, integrando y enviado la información solicitada, para la elaboración integral de la propuesta, con el compromiso de continuar apoyando al programa.

4. Escenario regulatorio

De acuerdo con el diagnóstico, se plantean las áreas de oportunidad siguientes:

- Homologación de trámites y servicios con todas la Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo.
- Simplificación del trámite “Constancia escolar” de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
- Gestionar ante el área de Abogado General la implementación de la normativa aplicable (Reglamento Académico) a los trámites y servicios para disminuir requisitos.
- Gestionar ante el área de Administración y Finanzas para incrementar las opciones donde realizar el pago del servicio de educación continua.

5. Estrategias y acciones

- Homologación de trámites del área de Control Escolar de la Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo.
 - Participar en las sesiones de trabajo de Mejora Regulatoria.
 - Atender las propuestas consideradas en las sesiones de trabajo.
 - Actualización de trámites y servicios en el portal de RUTS de acuerdo a las propuestas generadas.
- Simplificación de trámites.
 - Realizar reunión de trabajo con el personal del Departamento de Desarrollo de Software para implementar en línea el trámite de Constancia Escolar.
 - Realizar reunión de trabajo con el personal de Administración y Finanzas (Depto. de Contabilidad) para revisar las posibles opciones de pago del servicio de educación continua.
- Revisión de la normativa aplicable a los trámites y servicios.
 - Gestión para la aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.
 - Revisión de los procedimientos de Admisión, Inscripción, Reinscripción y de Educación Continua.

6. Diseño del programa

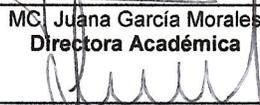
Acciones	Área	Responsable	Año 2022												Mecanismo de implementación	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Actualización de trámites y servicios en el portal de RUTS.	Control Escolar	MTE. Leticia Flores Contreras			1				1			1			1	Captura de pantalla
	Educación Continua	LAE. Noé Hernández Hernández														
Realizar reunión de trabajo con el personal del Departamento de Desarrollo de Software para implementar en línea el trámite de Constancia Escolar.	Control Escolar	MTE. Leticia Flores Contreras		1												Minuta de reunión de trabajo
Realizar reunión de trabajo con el personal de Administración y Finanzas (Depto. de Contabilidad) para revisar las posibles opciones de pago del servicio de educación continua.	Educación Continua	LAE. Noé Hernández Hernández		1												Minuta de reunión de trabajo
Gestión para la aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense por la junta Académica	Control Escolar	MTE. Leticia Flores Contreras		1												Memorándum enviado al Abogado General
Revisión de los procedimientos de Admisión, Inscripción, Reinscripción y de Educación Continua.	Control Escolar	MTE. Leticia Flores Contreras				1										Procedimientos actualizados
	Educación Continua	LAE. Noé Hernández Hernández														

7. Cronograma de Mejora Regulatoria

Acciones		Año 2022											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Homologación de trámites del área de Control Escolar de la Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo.													
Participar en las sesiones de trabajo de Mejora Regulatoria.	P				1				1				1
	R												
Atender las propuestas consideradas en las sesiones de trabajo.	P				1				1				1
	R												
Actualización de trámites y servicios en el portal de RUTS de acuerdo a las propuestas generadas.	P			1			1			1			1
	R												
Simplificación de trámites.													
Realizar reunión de trabajo con el personal del Departamento de Desarrollo de Software para implementar en línea el trámite de Constancia Escolar.	P		1										
	R												
Realizar reunión de trabajo con el personal de Administración y Finanzas (Depto. de Contabilidad) para revisar las posibles opciones de pago del servicio de educación continua.	P		1										
	R												
Revisión de la normativa aplicable a los trámites y servicios.													
Gestión para la aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	P		1										
	R												
Revisión de los procedimientos de Admisión, Inscripción, Reinscripción y de Educación Continua.	P			1									
	R												

Elaboró


MC. Juana García Morales
Directora Académica


MA. Leticia Flores Contreras
Jefa del Depto. de Control
Escolar
(14)

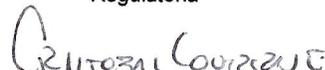

MTT. Ofalia Cortéz Cisneros
Directora de Vinculación y
Extensión


LAE. Noé Hernández Hernández
Responsable de Educación
Continua

Titular del Sujeto Obligado


L.C.F. Joel Hernández Mendoza
Rector
(15)

Enlace Oficial de Mejora
Regulatoria


Mtro. Cristóbal Contreras
Escobar
Director de Planeación y
Evaluación
(16)